

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Jueves 7 de Agosto de 1884.

Núm. 767.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:45 mañana, 2:15 y 4 (m.) t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 (m.) t., 7:15 m. y 3:15 t.—De La Puebla a Palma, 3:30 (mixto), 7:40 m. y 5:40 t.—De La Puebla a Manacor, 7:40 m., 2:45 y 5:40 (mixto) tarde.—Trenes periódicos. Dias de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1:30.

CORRESPONDENCIAS.

Puest; ya el pié en el estribo

el señor Sagasta que salió en el expreso de ayer tarde para los baños de Zaldivar dijo á los muchos amigos que fueron á la estación á despedirle, que es seguro que el Gobierno acentuará durante el verano su política reaccionaria; que el partido liberal debe limitar su accion á concentrar la mayor suma de fuerzas antes de reanudarse las sesiones de Cortes; que es bueno que los fusionistas vayan preparándose para luchar en las próximas elecciones provinciales, y que si la presencia del cólera no le obliga á volver á Madrid donde cree que en caso de epidemia deben estar al lado del Rey los jefes de todos los partidos monárquicos, hara una excursion por las provincias, deteniéndose especialmente en Barcelona donde necesita saludar á sus amigos y espresarles personalmente las cariñosas felicitaciones que le han dirigido, y el magnifico regalo que le preparan.

A despecho de los conservadores el último discurso del jefe del partido liberal ha obtenido un éxito y una resonancia y un alcance verdaderamente extraordinario. No es que el señor Martos agradezca y estime en cuanto valen las cariñosas frases que para su actitud y para su personalidad ilustre en nuestra vida parlamentaria tuvo el señor Sagasta. No es que el señor Moret se separe de los amigos del duque de la Torre y reconquiste la independencia de sus actos, ganoso de entrar en arreglo con los constitucionales. Es tambien que dentro del grupo castrense hace estragos la disidencia, y que sus dos periódicos *Las Novedades* y *La Izquierda Dinástica* aprecian de manera distinta el último acto del señor Sagasta.

Las Novedades cree que las diferencias entre los amigos del Sr. Sagasta y los del general Lopez Dominguez, si alguna queda, afectan solo al procedimiento y son de tal índole que puedan borrarse facilmente. *La Izquierda Dinástica* opina sin tener razon para ello que las antiguas diferencias persisten todavía, y tal vez teniéndola tan secreta que ni siquiera hemos de intentar descubrirla, que los señores Sagasta y duque de la Torre se han hecho incompatibles.

Los elementos de alguna influencia y de algun prestigio que aun quedan en el grupo castrense harlo mermado y entristecido, son contrarios á estas intransigencias trasnochadas que no encuentran explicacion formal ni tienen defensa seria. Tambien los comités de las provincias manifiestan su vocacion á las alianzas. Si para evitar que estas corrientes de benevolencia se impongan, el señor Lopez Dominguez ó el señor duque de la Torre dan un manifiesto aconsejando á sus amigos que persistan en esa rebeldia solo útil á los conservadores, el pais tendrá el derecho de decir á voces lo que ya hoy con sobrada justicia dice en secreto.

La cuestion de Italia lejos de estar resuelta como han dicho los diarios ministeriales y de ser de fácil arreglo como aseguró el señor Silvela, promete ser larga y difícil á juzgar por las complicaciones que pueden sobrevenir. Por lo pronto parece que el gobierno italiano dando pruebas de una piedad verdaderamente evangélica que no le agradecerá nunca bastante *El Siglo Futuro*, se contenta con que el señor Pidal salga del gabinete para que peregrinando hacia la montaña de la intransigencia, tenga tiempo bastante de madurar su plan de conquista de Roma, ruptura de la unidad italiana, y restablecimiento del poder temporal del Papa. De este modo el señor Pidal podrá con el auxilio de Carulla, Mariano Catalina y demás poetas de real órden, levantar una famosa cruzada que vaya á Roma

y asombre al mundo entero con sus hazañas. El señor Pidal hace mal en emular las glorias del señor marqués de Orovio en Fomento, cuando puede seguir las huellas de Pedro el Ermitaño. Si con tan poco se contenta el gobierno de Italia no es cosa de negárselo.

Pero no es esto solo. El señor Pidal en su discurso de contestacion al del señor Castelar y aceptando como apuntador al señor Elduayen que cerca de él se sentaba en el banco azul, dijo que el gobierno de Roma habia felicitado por el discurso de la Corona, al de Madrid á pesar del párrafo referente á la Santa Sede. Pues bien. Ahora resulta, al menos los periódicos italianos así lo aseguran, que no ha habido tal felicitacion. ¿Quién ha dicho verdad? ¿Quién ha faltado á ella? A nosotros nos parece impropio de un ministro de Estado inventar un telegrama con felicitacion para facilitar un argumento al señor Pidal, pero nos parece tambien imposible que el ministerio italiano quiera arrepentirse de sus palabras. Si no las ha dicho, si no hubo felicitacion, si el señor Pidal puso esto como un refuerzo para su discurso, con la misma facilidad con que luego ha quitado de este discurso palabras que podian comprometerle, el incidente se complica y es de temer que no tenga un desenlace tan fácil y tan rápido como se habia creído. Si desvanecidas estas dudas no queda en el hecho sino un fondo de cavilidades, en el Consejo de ministros de mañana podrá darse por terminado el conflicto.

La prensa—á falta de otros asuntos mas nuevos y mas interesantes—vuelve á ocuparse hoy del proyecto de ley del señor ministro de la Guerra dirigido á procurar que los sargentos y demás clases del ejército tengan colocacion decorosa en los destinos civiles. No falta quien se oponga al proyecto temiendo que venga á perturbar la carrera administrativa y á poner los negocios públicos en manos poco hábiles y competentes. Pero no encontramos motivo para estos temores. Si es cierto que hay en nuestro pais un número considerable de empleados de escasísimo sueldo, útiles y laboriosos, honrados y competentes, no está por desgracia nuestra administracion en general en una situacion tan brillante; no se distingue tanto de su aptitud y moralidad, que pueda perjudicarle el auxilio de gentes que tienen la virtud de la puntualidad, de la honradez, de la obediencia y del trabajo.

Así y todo no será extraño que en las mismas filas ministeriales encuentre oposicion decidida y enérgica el proyecto del general Quesada. Los conservadores necesitan tanto del caciquismo, que el temor de perderlo todo si el caciquismo desaparece, le hace mirar con miedo la desvinculacion de siete mil destinos. Nosotros no hemos olvidado todavía que en varias leyes, y en algunos artículos de la de presupuestos se conceden á los sargentos y demás clases del ejército los mismos derechos y preminencias que en el proyecto del general Quesada, y que á pesar de esto son letra muerta.

Que es lo que creemos que pasará en definitiva con el proyecto del señor ministro de la Guerra.

A estas horas sábase de nuevo respecto á la terrible catástrofe del «Gijón» los nombres de los viajeros y tripulantes salvados por el vapor «Santo Domingo.» De las otras dos lanchas que salieron del vapor de la compañía trasatlántica nada se sabe. ¿Las arrastró el movimiento envolvente de las aguas al sumergirse uno tras otro los vapores «Laxham y Gijón?» ¿Se fueron despues á pique? ¿Han sido recogidos los naufragos de ellas por algun vapor que llevara rumbo á un puerto del extranjero? Esta es la última esperanza.

Ni las autoridades de la Coruña, ni las gentes de los puertos de la costa gallega, ni el cañonero «Paz» que salió en busca de los naufragos; saben nada de ellos. Si las lanchas no han podido salvar las victimas de esta horrible catástrofe, pasaria de 200.

Despues de decir esto no cabe concluir esta carta con una anécdota.

Hay motivo mas bien para publicarla con orla funeraria.—M.

Traducimos á continuacion una carta de Marsella que refleja fielmente el estado de ánimo de cierta parte de los habitantes de aquella ciudad y las peligrosas preocupaciones que reinan en punto á la eficacia de la asistencia pública. Dice así:

«Ha mejorado efectivamente la salud pública conforme indican los partes oficiales de la alcaldía? La mayoría de los marseleses se muestran inclinados á dárles crédito, porque hay marcada desproporcion entre el número habitual de fallecidos por enfermedades comunes y el número de fallecidos por el cólera. En tiempo normal enumérase en Marsella diariamente de 30 á 35 habitantes. Supongamos un máximum de 40; los que de tal cifra pasen deben suponerse fallecidos por la enfermedad epidémica; pero de los 103 registrados ayer, por ejemplo, se señalan únicamente 44 coléricos; quedan por lo tanto 59 atribuibles á causas comunes, lo cual es imposible porque no puede ser ahora mayor que antes la mortalidad ordinaria ya que en la actualidad es mucho menor el número de habitantes de Marsella. La relacion oficial oculta, pues, muchos fallecimientos por el cólera.»

Nadie está dispuesto á creer en la anhelada mejora, mientras el número diario de fallecidos no descienda á 80 ó á 60.

El miedo al cólera continúa en cambio, con toda intensidad y mueren de continuo muchos coléricos sin que nadie se atreva á prestarles socorro.

Ayer mismo, en una de la calle de Aubagne, una infeliz mujer gemia en un mismo lecho al tiempo que otras dos mujeres, parientes suyas, escapaban aterrorizadas gritando el cólera el cólera, como en otras circunstancias hubieran podido gritar: *fuego, fuego*. Un transeunte sube al cuarto se dirige al punto donde estaba la enferma y la dió á beber un cordial que consigo llevaba, por este solo hecho se le considera como infestado y se le niegan algunos abrigos que pedia para la enferma.

Días atrás un sacerdote administraba los sacramentos á otra colérica y advirtió que ésta llevaba puesto todavía el corsé. Ninguno de los presentes se atrevió á quitárselo siendo preciso que lo hiciera el sacerdote.

Por mas que una y otra vez se ha dicho á la gente del pueblo que no hay peligro inminente en tocar al colérico en hacerle fricciones y en asistirlo, se resisten tenazmente á prestarle ningun cuidado.

Otra de las preocupaciones mas generalizadas, es la de creer que los médicos encargados de la asistencia gratuita, administran á sus enfermos mortífera pocion con el objeto de abreviar el número de las visitas; y llega hasta al punto la prevencion que se resisten á tomar las medicinas que aquellos receten.

Siéntese, sobre todo, profundo horror al hospital Pharo, creyendo firmemente que el enfermo que en él ingresa, no sale vivo. Recientemente prestaron socorro á un colérico dos médicos, quienes aconsejaron la traslacion del enfermo al hospital Pharo. Mientras esperaba el coche que debia trasladarlo se agolpó al rededor del vehiculo inmenso gentio que increpó duramente á los médicos: «mueran

los envenenadores, no lleveis á ese pobre hombre al hospital Pharo, de donde no volverá...» Fueron inútiles todos los esfuerzos para calmar y convencer á aquella turba ignorante. Algunos hombres se apoderaron por medio de la violencia del desgraciado enfermo y lo subieron nuevamente á su habitacion.

Funcionan actualmente en Marsella siete cocinas económicas; la mas frecuentada ha suministrado desde el 13 al 21 de julio, 25,891 raciones completas y 4,467 medias raciones. El menú consiste en sopa, 125 gramos de carne de buey, pan á discrecion y agua alcoholizada.

No siempre son positivamente menesterosos los que acuden á comer en los comedores públicos subvencionados por el municipio, cuando se descubre el engaño se despide al avaro. Los gastos de instalacion de las cocinas económicas ascienden á la suma de 5,986 francos, y lo invertido en alimentos desde el 13 de julio, á 14,937.

LOCAL.

La Rusia ha publicado un interesante artículo sobre el origen del periodismo ruso.

Hé aquí un análisis de este estudio: El primer periódico fue destinado al uso personal del emperador Alejo Mikhaïlovich y de su séquito, y constituia una especie de ministerio de Estado.

Los archivos moseovitas del ministerio de Negocios extranjeros poseen un ejemplar completo de esta publicacion, que con el título de *Noticias corrientes* circuló desde 1621 á 1701.

Las noticias de la vida politica de los Estados extranjeros ocupaban casi todas las columnas del periódico que, desde 1634, empezó á transcribir algo de lo que insertaban la *Gaceta de Hamburgo* y otros diarios extranjeros.

La redaccion de las *Noticias corrientes* estaba confiada á los empleados del ministerio de Negocios extranjeros.

Esta *Gaceta* de la corte fue desconocida del público por espacio de ochenta años. Solo despues de sus viajes al extranjero, comprendiendo Pedro el Grande el alcance de la accion de la prensa en la opinion, pensó en transformar las *Noticias corrientes* en órgano gubernamental destinado al público.

La nueva *Gaceta* fue fundada en virtud de un ukase fechado el 17 de Diciembre de 1702.

El 2 de Enero del siguiente año las prensas de Moscou dieron á luz el primer número de la *Gaceta*, el cual contenia noticias relativas á sucesos militares y á los acontecimientos generales dignos de mencion, ocurridos en el imperio moseovita y en los Estados inmediatos.

Este primer ejemplar hablaba á sus lectores del número de cañones recientemente fundidos en Moscou, del aumento de escuelas, de los 43 estudiantes de filosofia que habian terminado el curso de dialéctica, de los 300 alumnos que estudiaban en la escuela de matemáticas; de los 386 nacimientos registrados en Moscou durante un mes, del suplicio de unos jesuitas en China y de la toma de Nemirov por el coronel cosaco Sonmou.

Seis meses despues se insertaron ya en él noticias procedentes de la «nueva fortaleza de San Petersburgo.»

Los artículos de los periódicos extranjeros sobre el estado de Rusia, eran traducidos y publicados allí en toda su extension sin cambio ni comentario alguno. El mismo emperador los escogia; y en la tipografia sinodal de Moscou se conservaban las pruebas del primer número corregidas por la propia mano de Pedro I.

Se hacia una tirada de mil ejemplares, de los cuales tan solo se han conservado

dos que se encuentran en la Biblioteca imperial de San Petersburgo.

En 1727 la Gaceta oficial fué trasladada desde Moscú a las orillas del Neva y confiada al cuidado de la nueva Academia de Ciencias.

El primer número, con el título de *Gaceta de San Petersburgo*, apareció el 2 de Enero de 1728.

Un aviso de la redacción anunciaba la salida de la *Gaceta* dos veces por semana, el martes y el viernes. La mitad del precio de la suscripción debía ser pagada por adelantado.

Desde 1726, Moscú no tuvo periódico. Cuando se fundó la Universidad, esta escuela obtuvo, en virtud de un ukase de 5 de Marzo de 1756 la autorización para publicar un periódico con el título de *Gaceta de Moscú*. Salió a luz el primer número el día 26 de Abril del mismo año.

Esta es la hoja que existe hoy todavía bajo la dirección de M. Katkow. La *Gaceta de Moscú* se publicaba, como la de San Petersburgo, dos veces a la semana en una hoja en 4.^o

El precio de la suscripción eran cuatro rublos.

Nuestro colega *Las Noticias* asegura bajo su palabra que el Gobernador tiene el criterio suficiente para saber distinguir lo que es falta de lo que es delito.

Una pregunta con este motivo: ¿sabe el aludido diario si lo de las 500 pesetas de que reza el consabido artículo, va tan sólo con los delitos o indistintamente con los delitos y las faltas?

Y en el primer supuesto ¿podría decirnos también si el hecho que motivó la multa que nos fué impuesta, era en su concepto falta o delito? No hay que decir que esta pregunta vá para el caso de que a su juicio el Sr. Mataró tuviese tan buen criterio como el Sr. Santoyo, porque no siendo así basta con que nos lo participe para que quedemos tranquilos.

¿Podría saberse porque las procedencias del lazareto de Vigo son admitidas a libre plática, y se sugetan en cambio a tres días de observación las del lazareto de Mahón?

Nahon será seguramente porque haya habido algún caso de cólera en este último, pues presumimos que entre los enfermos y los sanos se ha cuidado de que hubiese la debida separación.

La Alcaldía ha ventilado estos días una cuestión entre un tabernero y una lechera por negarse aquel a pagar a la última cierta cantidad de leche por considerarla aguada según su prueba y criterio. La Alcaldía ordenó el pago de la cantidad adeudada.

Las relaciones de los contribuyentes sujetos al arbitrio municipal sobre carruajes de lujo, aparadores y puertas que abren al exterior, canalones que dan en la vía pública y peldaños que la ocupan, estarán de manifiesto por espacio de diez días y a efectos de reclamación en los estrados de la Casa Consistorial.

Anteayer tarde salieron en dirección á Barcelona los vapores *Lulio* y *Maria* conduciendo á su bordo ambos numerosos pasajeros y la correspondencia.

Anteayer se batieron á pedrada limpia en la Muralla de la puerta de San Antonio dos bandadas de chiquillos que por poco descalabran á varias personas que por aquellos contornos transitaban.

En el puerto de Ibiza fondeó á las tres de la madrugada de ayer, el vapor *Jaime I*, que de Valencia se dirigió á nuestra ciudad, á la que llegó en la tarde del propio día, despues de una detención de dos horas en Ibiza.

El señor Economo de S. Miguel, persona adornada de bellísimas cualidades que en varias ocasiones ha demostrado, ha sido recientemente nombrado vocal de la Junta inspectora y económica del establecimiento penal de esta población.

Parece que el día 27 del corriente mes tendremos una corrida de novillos que lidiará una cuadrilla de aficionados.

El arriendo de los pastos del monte *San Salvador* debe sacarse á pública subasta por la Alcaldía de Alcudia el 31 de los corrientes, citando el tipo adoptado como *minimum* el de cuarenta pesetas anuales.

En historia pica ya lo que sucede con el camino de Ronda.

Siempre intransitable, y siempre *remendado* pero de tal manera, que apenas están terminadas las obras de reparación, es necesario empezárselas otra vez.

Por la sección de Orden público de este Gobierno se recomienda la captura de los soldados y reclutas Pedro García Pastor, Salvador Cabo Herrera y Bernardo Planells Garau.

Segun el *Bien Público* de Mahon han sido nombrados: celador del Lazareto suicio de aquel puerto D. Isidro García Quadrado: enfermeros Juan Mus y Muñoz y Ginés Talaya; y guardas hijos José Lopez Aragonés, Pablo Fábregas Mus, Antonio Triay Pont, Francisco Sintés Coll, Francisco Manent Hugalde, Matias de la Torre Antic, Juan Pons Torres, Felipe Calvo Rodríguez, Miguel Gomila Ferrer, Gabriel Arguimbau Torres, Nicolás Coranti Mora, y Francisco Caimaris Hernandez.

En la Alcaldía de Alcudia se celebrará el 31 del actual subasta pública para el arriendo de los pastos y palmito del monte *La Victoria* bajo los tipos de 1.050 y 1.000 pesetas anuales respectivamente.

Dicen de Lérida que la flojera se va extendiendo en zonas importantes; la langosta destruye en otras los plantíos, y el mildew, esa plaga que, importada de los Estados Unidos, tantos extragos causa en Francia y en Italia, parece que ha hecho también su aparición en Cataluña, causando graves perjuicios en los viñedos del campo de Tarragona.

Segun «El Contribuyente» de Ciudad Real, vuelve la langosta á invadir muchos de los pueblos que había abandonado. Está haciendo el desove en los terrenos duros, y el canuto se encuentra ya en cantidad asombrosa, temiéndose que el año próximo se presente el insecto en condiciones mucho más aterradoras. Por otra parte, las huertas de patatas, que se habían librado bien de la langosta, están sufriendo ahora los estragos de la oruga, que las aniquila de igual manera.

Mientras bajaba la cuesta de Arabí cayó anteayer un hombre lastimándose algo el brazo izquierdo. Varias personas que por allí pasaban le acompañaron hasta su casa.

Anteayer fondearon en la bahía de este puerto el laúd «*Esperanza*», procedente de Denia, con cargamento de melones; y el laúd «*San Bernardo*», de Cullera, con arroz.

Se despacharon la balandra «*San Francisco*», para Cagliari con corteza de encina; el laúd «*Isabelita*», para Santa Pola, con carbon; el pailebot «*San José*», para Alicante, con carga variada y un pasajero; el laúd «*Humilde*», para puerto Colom, con corteza de encina; y los vapores «*Maria*» y «*Lulio*», para Barcelona, con carga y pasaje.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se celebrará el día 15 de los corrientes pública subasta para la enagenación de 5162 cajones de pino vacíos.

El Juzgado de la Catedral de esta ciudad registró en la segunda decena de Mayo 21 nacimientos y 17 defunciones, aumentándose por consiguiente la población en 4 individuos.

Ha fallecido en Inca la señora doña Catalina Janer, esposa de D. Gabriel Ramis, Secretario de aquel Ayuntamiento.

Durante el mes de Julio último se registró en el Lazareto de Mahon el siguiente movimiento de buques:

Embarcaciones entradas 4 españolas procedentes de América con 192 tripulantes 5110 toneladas y 121 pasajeros. 160 es-

pañolas del extranjero con 1575 tripulantes 25.927 toneladas y 1823 pasajeros, 8 españoles de cabotaje con 95 tripulantes, 2071 toneladas y 310 pasajeros. 47 extranjeras con carga con 875 tripulantes, 4181 toneladas y 67 pasajeros. 42 extranjeras con lastre con 722 tripulantes, 25.731 toneladas y 14 pasajeros.

Total de buques entrados.—261 con 3459 tripulantes. 70.020 toneladas y 2335 pasajeros.

Embarcaciones despachadas 156 mercantes españolas para puertos de la península con 1827 tripulantes, 28.563 toneladas y 1915 pasajeros. 2 id. para el extranjero con 13 tripulantes y 114 toneladas. 8 id. de cabotaje con 95 tripulantes, 2071 toneladas y 310 pasajeros. 87 mercantes extranjeras con 1549 tripulantes, 35.627 toneladas y 81 pasajeros.

Total de embarcaciones despachadas.—253 con 3484 tripulantes, 66, 375 toneladas y 2303 pasajeros.

Se han recaudado por derechos de cuarentena 33.867'14 pesetas, por derechos del Lazareto 7.824'85 pesetas.

La señorita de A... oye al caballero A. R. que dá su nombre á la criada.

—Mamá, mamá! exclama, es él; viene decididamente á pedirte mi mano.

—Bien, hija mia, es preciso concedérsela.

—Pero yo creia que le odiabas?

—Precisamente: le odio tanto que se ha hecho acreedor á que yo sea su suegra.

El otro día entró una señora en la tienda de un lapidario á encargar una lápida para un pariente.

—¿Cómo la quiere V?—le preguntó el artífice.

—¿Qué es lo que se lleva este año?—contestó la señora como si se tratara de un vestido.

Suponemos que las autoridades municipales no tendrán ninguna noticia, (por mas que debieran) del depósito de trapos y otros residuos é inmundicias que en la casamata del presidio viejo existe.

No comprendemos como antes de que de ello se ocupe la prensa no se remedian estos abusos que demuestran por lo menos gran abandono y desidia por parte de los encargados de velar por la salud pública que si bien debe ser siempre la mejor posible, hoy mas que nunca es importante.

El gobierno de la Costa-Rica declara que no ha logrado formar profesores de primera enseñanza que respondan á las exigencias de la época, y excita por conducto de sus representantes en España, á los Maestros de nuestro país, á que vayan á encargarse de las Escuelas de aquella República, ya contratando, con el supremo Gobierno, ya con particulares, como mas convenga á los interesados. El compromiso ha de ser por cuatro años prorrogable á voluntad de ambas partes y además de los sueldos se ofrecen á nuestros compatriotas otros medios de porvenir.

Por si á alguno de los numerosos jóvenes que tienen adquirido el título profesional, le convienen las proposiciones que se hacen, participamos á nuestros lectores esta noticia quizás de utilidad á los que careciendo de elementos en nuestro país quisieran tentar fortuna en otros.

La Gaceta publica el siguiente real decreto que es importante para el comercio marítimo de estas islas:

«Artículo 1.^o Desde 1.^o de Agosto próximo venidero, queda suprimido en la isla de Cuba el recargo de 5 por 100 establecido sobre los derechos de exportación que se exige en aquellas aduanas.

Art. 2.^o A contar desde la expresada fecha de 1.^o de Agosto próximo, se adeudará por derecho de exportación del azúcar que se embarque en los puertos de la isla de Cuba, lo siguiente: 40 centavos de peso por cada 100 kilogramos de azúcares secos ó purgados, centrifugados ó de refino; 35 centavos de peso por cada 100 kilogramos de azúcares mascabados ó miel concentrados ó húmedos; 13 centavos de peso por cada 100 kilogramos de mieles de purga.

Art. 3.^o En pago de estos derechos se admitirá por las dependencias de recaudación un 50 por 100 de su importe en oro, y el restante 50 por 100 en billetes de la emisión del Tesoro realizada por el

Banco Español de la Habana. Los billetes se computarán para el pago por su valor nominal.

Art. 4.^o Una disposición especial señalará el destino y aplicación ulterior de los billetes que ingresen en el Tesoro por efecto de lo establecido en el artículo anterior.

Art. 5.^o Se podrá conceder á los dueños por derechos de exportación, mediante las instrucciones que se dicten al efecto, demora en el pago de los mismos derechos, fijándose las garantías para su recaudación y la cantidad máxima en que haya de encerrarse la concesión.

Art. 6.^o El ministro de Ultramar dictará las disposiciones conducentes á la ejecución de este decreto y en su oportunidad dará cuenta de él á las Cortes del reino.»

Durante el mes de Julio próximo para do se pesaron en el Peso del carbon y algarrobas 33577 kilogramos del primero de los expresados artículos. El producto recaudado por el empresario ascendió á la cantidad de 67 pesetas 21 céntimos.

Dice *El Ibicenco*:

«El Ayuntamiento de notables de Ibiza, nombrado en Diciembre de 1883 para encargar la administración municipal, ha quedado reducido á nueve concejales, de los cuales solo tres ó cuatro asisten á las sesiones extraordinarias.

A D. Bartolomé Ramon se le suspendió el cargo de Alcalde, antes de las elecciones. Los concejales D. José Tur y Llaneras, D. Ignacio Llobet y D. Ignacio Riquer, renunciaron sus cargos para aceptar otros retribuidos por el Estado y el Ayuntamiento de San José.

D. Juan Tur y Llaneras presentó la dimisión y le fué admitida por el señor Gobernador de la provincia.

D. José Verdera y D. Bernardo Calbet, desde 1.^o de Julio último han dejado de ser concejales por tener parte en contratos por cuenta del Ayuntamiento (incompatibilidad prevista en el art. 43 de la Ley municipal vigente).

El Sr. Percyra tiene presentada la dimisión, y está en uso de licencia; los Sres Riquer y Llobet, y Ramon y Tur, enfermos. De modo que de los nueve concejales que componen el Ayuntamiento, solamente seis pueden asistir á las sesiones, y de estos seis asisten tres ó cuatro.

Despues de leer despacio estas líneas todo el mundo se convencerá de que aquellos discursos patrióticos pronunciados antes de constituirse la corporación de notables, no eran mas que palabras, palabras y palabras; y se convencerá también de que la situación del Ayuntamiento es insostenible.

Mal estábamos á comenzar el año económico de 1883-84, pero hoy estamos peor. Entonces quedaron en la corporación unos cuantos concejales del partido liberal que estaba en el poder, hoy son los conservadores los primeros que han abandonado sus puestos.»

«Tan luego como los Diputados provinciales, residentes en esta ciudad tuvieron noticia de lo ocurrido en la capital de esta provincia y de la fundada y justa reclamación elevada al Gobierno por los Diputados que residen en Palma con motivo de la suspensión de la reunion extraordinaria que debia celebrar la Diputación provincial, se adhieron á la queja producida por sus compañeros de diputación; y al efecto, telegrafieron inmediatamente al Diputado á Cortes señor Maurá, á la vez que formularon y remitieron por primer correo la siguiente exposición al Ministro de la Gobernación:

«Los infrascritos Diputados provinciales con residencia en la ciudad de Ibiza—Baleares—á V. E. respetuosamente exponemos: que teniendo conocimiento de lo ocurrido en la capital de esta provincia, donde el Gobernador de la misma hasuspendido la convocatoria de la reunion extraordinaria que debia celebrar la Diputación provincial; y juzgando altamente perjudicial esta suspensión á los intereses que representamos, como también infundada por ser imposible ninguna alteración del orden público á causa de la convocatoria ó de la reunion extraordinaria, cumplimos el deber ineludible de adherirnos al recurso elevado á V. E. en queja de dicha resolución, por los Diputados provinciales residentes en Palma de Mallorca, y á V. E.

SUPPLICAMOS: que se sirva tenernos por adheridos á la reclamación expresada, resolviéndonos segun el interés general de

esta provincia, la justicia y las actuales circunstancias exigen, esto es, levantando con toda urgencia la suspension acordada por el Gobernador de esta provincia de la reunion extraordinaria, que debia celebrarse, para tratar, entre otros asuntos de menos interes de la cuestion sanitaria. Asi lo esperamos de la rectitud de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Ibiza veintiocho de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.

Federico Lavilla.—Felipe Curtoys.—

En el Boletín Oficial número 2726 encontramos lo siguiente:

Negociado 1.º Indeterminado.—El preferente interés que al Gobierno de S. M. inspiran las necesidades de las clases trabajadoras ha movido el ánimo del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion á escitar el celo de mi autoridad para que proceda inmediatamente á organizar las Comisiones provincial y local con el objeto de ab ir una amplia informacion oral y escrita sobre el estado y las necesidades de los trabajadores, la cual se ha de practicar conforme á lo prevenido en la R. O. circular de 28 de Mayo último y á las reglas contenidas en la instrucción que la acompaña, y versar sobre las preguntas incluidas en el cuestionario que, así como las disposiciones anteriores se insertan á continuacion.

Sensible es que hasta la fecha no hayan tenido eco en esta provincia las escitaciones del Gobierno de S. M. para el objeto de organizar aquellas Comisiones, pero no habré de entrar en el examen de las causas que hayan podido motivar aquel olvido.

Urgente es procurar su remedio y á este fin consagraré toda la atención que este trascendental asunto merece y requiere, procediendo inmediatamente á constituir las Comisiones provincial y local de que se deja hecha referencia.

Cuento para ello con el necesario y eficaz concurso de todas las clases de los propietarios de fincas rústicas y urbanas, de los industriales, de los comerciantes y de los obreros, así como tambien el de las corporaciones populares, científicas y literarias de la prensa política y profesional y de los funcionarios de todas las órdenes, confiado en que acudirán desde luego á mi llamamiento en beneficio de los grandes intereses sociales.

A este propósito convoco á todas las clases sociales para que se reunan parcialmente en este Gobierno y en la forma, días y horas que se especifican á continuacion, con el objeto de que nombren los individuos que hayan de representarlas en la Comisión provincial de reformas sociales conforme á la instrucción que así mismo se inserta, recomendando la mas puntual y numerosa asistencia.

Palma 4 Agosto 1884.—El Gobernador, Fernando Santo yo.

Ayer estuvo de nuevo expuesta al público la corona que á la Virgen de Lluch debe ofrecerse.

En esta ciudad y su término ocurrieron desde el 2 al 8 del pasado Julio 5 defunciones por enfermedades agudas en los órganos respiratorios, 2 por apoplejia, y 7 por otras varias enfermedades; total 14 defunciones. Nacieron 42 varones y 17 hembras, experimentando por tanto la poblacion un aumento de 15 habitantes.

Por la Administracion principal de Aduanas de esta provincia se procederá el día 11 del actual, á las doce de su mañana, á la venta en pública subasta de 143 barriles de cemento hidráulico.

Leemos en *La Voz de Galicia*, de la Coruña:

«Una familia que hace poco habia venido á establecerse en la Coruña, ha cobrado veinte y cinco mil pesetas póliza que le habia firmado el Banco Vitalicio de Cataluña.

Este seguro lo habia contratado don Francisco de Paula Gali en un viaje que hizo á Barcelona á primeros del corriente año, bajo la condicion de que debia entregarse el espresado capital á su señora, ó en su defecto, á sus herederos, inmediatamente despues de acaecida su muerte.

La persona que nos ha dado estos datos, elogia la prevision y prudencia de ese jefe de familia y padre de cinco hijos de corta edad, quien, apesar de hallarse en

plena salud, ocupando un buen destino en el cuerpo de telegrafos, previo las funestas consecuencias que tendria para su familia una muerte prematura, la cual podia llegar cualquier dia, como así sucedió desgraciadamente al cabo de pocos meses de realizado el seguro.

Lo ocurrido á la familia del Sr. Gali, á la cual el seguro no hay duda la habrá proporcionado un gran auxilio para subvenir sus apremiantes necesidades, es una prueba evidente de que la institucion de los seguros sobre la vida es altamente recomendable, saber todo cuanto está practicada por compañías tan serias y formales como el Banco Vitalicio de Cataluña, del cual tenemos los mejores informes.»

El próximo domingo tendrá lugar en la Plaza de Toros un baile de boleros, dirigido por el célebre *Agustinet*, y concluirá la funcion con dos riñas de perros. Como los precios son muy baratos es probable que no falte concurrencia.

El Colegio médico farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las 7 y 1/2 de la noche para continuar la discusion sobre el tratamiento del cólera.

BOLETIN.

El periódico oficial de la provincia en su número 2729 contiene:

Orden de la Direccion general de Sanidad resolviendo que á los expedientes de pobreza á que se refiere el art. 50 del reglamento de baños y aguas minero-medicinales, se acompañe una certificacion del Médico municipal, que acredite hallarse inscrito el recurrente en la lista de pobres para la asistencia facultativa gratuita.

Ampliacion de la autorizacion para recaudar arbitrios municipales.

Circulares para la organizacion de las comisiones provincial y local para estudiar el estado y las necesidades de la clase trabajadora, seguidas de la instrucción y del cuestionario sobre este particular.

Estado demográfico sanitario de Palma. Ordenes para la captura de militares fugitivos.

Subasta de los pastos y palmito del monte público La Victoria, de Alcudia, y de los pastos solamente del monte público San Salvador, de Felanitx.

Estados de explotaciones mineras. Real orden suspendiendo lo dispuesto sobre canje de residuos del empréstimo de 175 millones de pesetas.

Venta de cajones existentes en almacenes de la Hacienda pública. Abono de la paga de Julio á la clase pasiva.

Circular para el ingreso del primer trimestre de consumos en las arcas del Tesoro nacional.

Días en que se efectuará la cobranza de contribuciones en los pueblos de Menorca é Ibiza.

Instancia presentada á la Alcaldía de Palma por D. Antonio Sans, para establecer una panaderia con su horno en el ensanche del arrabal de Sta. Catalina.

Avisos de hallarse expuestos al público los padrones del impuesto de sal correspondientes á los municipios de Binisalem y Felanitx y el reparto de consumos de Calviá

Formacion del reparto vecinal de Alcudia.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Edicto judicial llamando á las personas á quienes pueda perjudicar la solicitada inscripcion de una finca llamada *Son Llebra*, de este término municipal en el Registro de la Propiedad, á nombre de doña Casilda Fiol.

ALCALDIA DE PALMA.

SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

	Pesetas cs.
Suma anterior . . .	80309.84
D. Damian Bauzá Bennasar. . .	15. »
Miguel Llobera y Cánaves. . .	75. »
Suma.	80399.84

RESULTADO DE LA CUESTACION

el segundo día lunes 14 Julio.

DISTRITO 5.º

D. José Vey.	1. »
Mariano de Quintana.	200. »
José Abella.	4. »
Doña Catalina Ginart.	25. »
Carmen Vallalonga.	2.50
D. Luis Planas y Nadal.	25. »
Doña Antonia Simonet.	2.50
Francisca Magre.	2. »
D. Gabriel Ribas.	1. »
Doña Margarita Merce.	5. »
D. Bartolomé Sart.	5. »
Bernando Amer.	4. »
Doña Margarita Pons.	4. »
D. Miguel Más.	4. »
Doña Juana M.ª Gelabert.	4. »
D. Juan Mateu.	5. »
Doña Juana Montaner.	4. »
D. Bartolomé Bennasar.	2. »
José Morey.	4. »
Gabriel Amengual.	4. »
José Martínez.	2. »
José Escardó.	2. »
Doña Luisa Cíerol.	5. »
D. Miguel Roca.	4. »
Gabriel Artigues.	4. »
Francisco Pedro.	4. »
Francisco Ramis.	5. »
Joaquín Muñoz.	4. »
Mateo Catañy.	5. »
Antonio Moyá y Mir.	2. »
Juan B. Grau.	25. »
Doña Dolores Romero.	2. »
Maria Ferrer.	4. »
D. Guillerme Llompart.	2.50
José Gotarodona.	4.50
José Bernat.	4. »
Doña Magdalena Berga.	4. »
D. Miguel Pujol.	5.50
V. T.	25. »
P. T.	30. »
Doña Magdalena Quiscofer.	6. »
D. Antonio Ravetti.	2. »
Joaquín Gamundi.	4. »
Tomás Ripoll.	5. »
Francisco Torrens.	5. »
Miguel Pallicer.	4. »
Doña M.ª M. C.	25. »
D. Onofre Aguiló.	4. »
José Bisquera.	4. »
Doña M.ª Margarita Rosello.	2. »
Maria Bosch.	2. »
D. Antonio Castañer.	25. »
Doña Catalina Aguiló.	3. »
D. José Puig.	4. »
Ramón March.	5. »
Doña Teresa Canovas.	4. »
José Prats.	5. »
Baltasar Champsans.	5. »
Doña Isabel Salom.	5. »
D. Jaime Homs.	20. »
Bartolomé Parets.	5. »
Juan Noguera.	4. »
José Camacho.	5. »
Juan Salas.	50. »
Juan Biscarfé.	2.50
Schembri Herederos.	50. »
Miguel Gelabert.	5. »
José Juan.	15. »
Doña Antonia Beltran.	2. »

(Se continuará.)

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE ADUANAS DE LAS BALEARES.

El día 11 de los corrientes á las doce de la mañana se procederá en esta Administracion á la venta en subasta pública de 143 barriles cemento hidráulico petrificado por haberse mojado y que han sido retrasados en la forma siguiente:

Primer lote.

50 barriles peso bruto 5405 ks. á 0.50 los 400 ks.	25.53
--	-------

Segundo lote.

50 barriles de igual peso al mismo precio.	25.53
--	-------

Tercer lote.

43 barriles peso bruto 4390 ks. á 0.50 los 400 ks.	21.95
--	-------

Total pesetas. 73.01

Lo que he dispuesto se anuncie al público para conocimiento de aquellas personas que desean interesarse en la venta. Palma 5 Agosto 1884.—José Jofre.

TELEGRAMAS OFICIALES.

Telegramas del Gobierno de Provincia: Depositado el 6 2.45 m. Director general á los Gobernadores de provincias y delegados del Gobierno. Continúa siendo muy buena la salud en toda España.

Las noticias de Francia son las siguientes:

Desde las ocho de la noche de ayer hasta igual hora de la de hoy, han ocurrido 9 defunciones del cólera en Marsella, en Tolon 4, en Aix 2, en el manicomio Montdeverges 3, en Ader 2.

El cónsul de Cete participa que anoche ingresó en aquel lazareto una mujer en estado grave, y en un telegrama posterior anuncia que los cuatro enfermos que se hallaban en aquel lazareto seguian á última hora en mejor situacion y que habia ocurrido hoy otra defuncion en la ciudad y ayer cuatro en Vogiers, dos en Auvernes, y 1 en Reniers.

Nuestro cónsul en Perpignan participó anoche á esta Direccion, que en Careassanne habian ocurrido tres defunciones del cólera, presentándose otros casos dudosos; que los periódicos de la localidad mencionaban un caso fulminante en Ventenae, otro en Emignan y otro en Conquet (Audi) y por último que en Perpignan habian ocurrido casos de colerina, algunos sospechosos. En telegrama de esta noche, el mismo cónsul anuncia que en Careassanne ocurrieron en la noche del domingo dos defunciones del cólera y otras en la mañana de ayer; respecto de Perpignan, dice que no hay novedad.

En vista de las noticias contradictorias de la salud pública en Italia, esta Direccion ha pedido informes á los cónsules de España, y recibida contestacion de algunos, resulta que en efecto varios casos de la enfermedad asiática se han presentado en aquel reino; lo que obliga á esta Direccion general á declarar comprometidas las procedencias de todos los puertos de Italia, cuya disposicion se publicará en la «Gaceta» de mañana.

LA CORDELETA ESPAÑOLA

en liquidacion.

En cumplimiento del artículo 241 del código de Comercio, esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Julio. Si alguno de aquellos señores no hubiese recibido sirvase avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion. El Presidente de la Comision Liquidadora.—Antonio Pomar.

TEATRO Y JARDINES DEL CIRCO.

GRAN FUNCION

para hoy Jueves 7 de Agosto de 1884. Tercera representacion de la gran zarzuela de espectáculo presentada con toda propiedad y cantándose entera la partitura como no se habia hecho nunca en esta capital, cuyo titulo es:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT desempeñada por todo el personal de la compañía tomando parte las primeras parejas.

NARDINI MUÑOZ y VELA MARTÍ cuerpo coreográfico, coros de ambos sexos y comparsa.

Entrada general 2 rs. A las 8 y media en punto.



TRIGÉSIMO DIA DEL FALLECIMIENTO DE D.ª FRANCISCA TOLRÁ,

VIUDA DE ROVER.

Todas las misas y sufragios que mañana 9, se celebrarán de 8 a 9 en la Capilla del Real Palacio, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

La familia de la finada aplica á sus amigos y conocidos la encomienden á Dios.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 6 á las 4.30 n.

Han sido declaradas súcias las procedencias de Italia.

El cólera manifiesta tendencias hacia el medio dia.

Se ha apazado la publicacion de la circular de la izquierda.

4 pº interior 59.90.

Madrid 6 á las 6.45 n.

Marcharon el Sr. Moret á San Sebastian y los Sres. Balaguer y Montero Rios á Galicia.

Ha sido nombrado D. Salvador Albacete para concertar con el Presidente de los Estados Unidos el tratado de Comercio con España.

Antigua casa Planells.

SINDICATO—59—PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarillos, presenta al público con la marca

BANDERA MALLORQUINA

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo escojido blanqueado

SIN CLORURO,

ni otra sustancia alguna nociva ni purgante.

Este papel y el LEGÍTIMO DE TABACO marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan más fama entre los fumadores inteligentes de los países donde ya se usan.

Hay libritos en todos los estancos.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeo, sangrado, escarce de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elisir dentífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA-
CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta,
radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vege-
tal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lla-
gas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pron-
to y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, es-
quina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

55

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda zozobra.

restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para las úlceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, las abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envueltas en las cajas de Pildoras y botas de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Prof. J. Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

OZON-SULFUR-NIKELS
Estriccion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa.
Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin.
Premiado 19 veces.
Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884.
Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON SULFUR-NIKELS.—Realmente hemos visto comprobados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos.
Dres. TULLER, KRAUSK y SIMMERHAM.

VIRUELAS Sarampión, Erupción, Infeciosas las Precave, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TÍISIS Catarrs pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Hemorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 pesetas.—Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTJÉ, Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41-2.—Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Al público.
De la sociedad minera La Paz y El Carri, se vende al á los precios siguientes:
En el depósito de la calle del Sindicato, la cal en piedra á 3 reales quintal, la que se ha vuelto polvo á 2 reales quintal, y las cenizas del horno á 3/4 de real el quintal.
En el depósito de la Calatrava cerca la puerta del Campo á 3 reales y un cuartillo el quintal.
En el barrio del Puente de Inca á cargo de Juan de Son Adolse, á 2 reales y 3/4 el quintal, y si la quieren transportar á la obra no ascendiendo la distancia de una hora á 3 reales quintal.
En las demas estaciones del Ferro-carri á precios convencionales.

Véndense:
una casa en Buñola, cómoda y bien situada, que hoy sirve para cuartel de la Guardia civil; y otra en el Hostalet d' en Cañellas, de construcción moderna, con terrenos adyacentes y agua abundante.
Para informes de ambas, dirigirse á don Gabriel Alzamora—San Miguel 63.

PERDIDA.—Se ha extraviado hace unos quince dias en el pueblo de Santañ un perro perdiguero de los de nariz partida y color otiguado con muchas de color de chocolate.
La persona que lo hubiese encontrado podrá presentarlo en la Sociedad de Cazadores en donde se gratificará el hallazgo con veinte y cinco pesetas.

Alquiler.
En el calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para a quilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

AVISO.
En la calle del Carmen núm. 18—1.—izquierda, ó en la tienda Drogeria de don Francisco Castellet, Bolseria núm. 7, se reciben encargos para la confeccion de toda clase de fuegos artificiales en mayor y menor escala, bengalas de todos colores comunes, y finas para teatros sin mal olor, avisando con la debida anticipacion segun la importancia del pedido.

Cambio de domicilio.
D. MIGUEL FERRER dentista pone en conocimiento del público que ha trasladado su habitación á la calle de Broza n.º 3 piso principal, donde tendrá abierto su gabinete á las horas de costumbre.

Agencia Mortuoria.
Ha trasladado su domicilio desde la calle de Fiol á la calle de
CESTOS núm. 6, tienda.

Perlas-Koch.
¡PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS!
276 dictámenes de los principales médicos del mundo.
Estómago, Nerviós, Humores.
¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?
Usad las **Perlas-Koch** grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompéndola produce la enfermedad y darle e tono, la coloracion y vigor natural.
Una recomendacion importante.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Cieñtes la ida á los Establecimientos Bañeros. El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja á todas las Aguas mineras conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. —*Doctores Sheffield, Ceeds, Lolbot, Vilson.*
Las **Perlas-Koch** están aconsejadas en todas las enfermedades **crónicas y rebeldes.** Su acción continua obra verdaderos milagros.—*Dr. Ricardo Torres.*
Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encañtren en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—*Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.*
Las **Perlas-Koch** obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponen á ningun otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energia y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud.—*Doctores Uruguay, Santotio y Uyarie.*
Precio de la caja 8 REALES en toda España.
Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. —Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusion del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las **Perlas-Koch** serán contestadas gratuitamente.

Para alquilar.
Lo está una casa en la Vileta, reúne las comodidades necesarias, informarán en el primer Café «Ca lamou Tomou.»

Botellas frappées
Se expenden á real en la fabrica de hielo y en la Bodega Caldent.

Recaudadores
Expeditos y pa veletas de apremo. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

PRESAS Y COPIADORES.
Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

CASA LE HUESPEDES
calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada, y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenidos. Trato esmerado y económico. 115

Ley electoral
PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.